Guayaquil, 31 de Agosto del 2006

Señor

JOSE MANUEL PALOMINO BASTIDAS

Ciudad.

84511. M. 98

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RECONSTRUNOVA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de esta fecha.

En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales. Reemplaza al señor Tony Alejandro Taleb Teran, quien renuncio, cuyo nombramiento consta inscrito en el Reg. Mercantil, el 3 de Febrero del 2004.

La Compañía **RECONSTRUNOVA S.A.**, se constituyo mediante escritura publica otorgada ante el Notario vigésimo primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Diaz Casquete el 5 de Octubre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de Noviembre de 1998.

Atentamente

Sr. Luis Hanna Moreira Secretario Ad. -Hoc

Justanna M.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **RECONSTRUNOVA S.A.,** para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 091606753-1 con domicilio en Cdla. Quiquis Mz. I solar # 24.-Fecha Ut-supra.

Guayaquil, 31 de Agosto del 2006

JOSE MANUEL PALOMINO BASTIDAS

Nacionalidad : Ecuatoriana

Jon Peloumo B

C.C.: 091606753-1

82313

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha doce de Septiembre del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía RECONSTRUNOVA S.A., a favor de JOSE MANUEL PALOMINO BASTIDAS, a foja 97.461, Registro Mercantil número 17.816. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 12.018, del Registro Mercantil del 2.004, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 43704 LEGAL: Monica Alcivar AMANUENSE: Carlos Lucin ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

\$

REVISADO POR:

b.



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL ENCARGADA